



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DEUDAS QUE SE MANTIENEN CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1239]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1239, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deudas que se mantienen con el Ayuntamiento de Santander, publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1239]

"A fecha actual, la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria no mantiene deuda consolidada con el Ayuntamiento de Santander."